



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 107

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2022 00136 00

Quejoso: JUEZ TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Disciplinado (a): ARIEL ALBERTO QUIROGA VIDES

Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado ARIEL ALBERTO QUIROGA VIDES identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.813.185 y tarjeta profesional número 295.564, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día dieciséis (17) de junio dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial